

CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE  
SESION ORDINARIA  
ACTA N° 38

En la ciudad de Sauce a los once días del mes de setiembre de dos mil diecinueve, siendo las 20:00 horas se reúne en la sede del Municipio de Sauce, el Concejo Municipal, en sesión ordinaria: con la presencia del Sr. Alcalde Alberto Giannastasio y los Sres(as) concejales: Antonio Nieves, Gabriela Mindegua, Rubens Ottonello, Belén Gómez, Alejandro Banega, Miguel Clavijo y Marcelo Tamborini.

**Punto N° 1** Lectura y aprobación de actas anteriores.

Se lee, aprueba y firma Acta N° 31

**Punto N° 2** Punto Camineria Rural fecha entrega de Plan 4/10/2019. Fechas tentativas de Cabildos. viernes 26/09/2019, lunes 30/09/2019 y martes 1° /10/2019.

El concejo aprueba las fechas propuestas y lugares a confirmar.

**Punto N° 3** Proyecto de Desratización.

El Alcalde lee y hace entrega de copia a los Sres/as concejales del Proyecto, el cual se transcribe.

Objetivo General: Mejorar las condiciones de salubridad, objetivo específico I) Mitigar presencia de roedores, objetivo específico II) Reducir los puntos de riesgo, objetivo específico III) Acoplarse a otras campañas de prevención. Socios Dirección General de Gestión Ambiental-tota la población de Sauce. Posible colaborador Dirección de Contralor. Tiempo de ejecución (primer tramo plan piloto) ocho meses. Inversión base Decreto JDC 16/16. 1) Mapeo de Riesgo, 2) Planificación de las medidas a tomar, ejecución control y revisión. 3) Capacitación a funcionarios del municipio para colaborar en contralor. 4) Capacitación a vecinos como referentes barriales. 5) Elaboración de folletería orientada a prevención.

El concejo resuelve comenzar a trabajar en base a folletería e información a la población.

**Punto N° 4** Notas ingresadas a) Comisión de la Plaza La Colmena del barrio Los Solares, Esta comisión resultó ganadora en un fondo concursable de INAU, para seguir acondicionando el espacio de la plaza. Realizarán un evento de Inauguración y solicitan al concejo apoyo para gastos de amplificación.

El concejo aprueba la colaboración de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) para la Comisión de la Plaza La Colmena del barrio Los Solares, para el gasto de amplificación.

b) Nota Sauce a caballo, realizará el 7ma Edición del Enduro Vareo los días 4, 5 y 6 de octubre, por lo que solicitan colaboración del Municipio para solventar gastos de baños químicos (para los tres días en Parque San Eugenio), trofeos y medallas para todas las competencias, en total \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil).

El concejo aprueba la colaboración a Sauce a Caballo de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) para solventar gastos de baños químicos, trofeos y medallas.

c) Nota de productores agroecológicos.

El Alcalde informa sobre reunión mantenida con los productores agroecologicos y el Sr. Matias Carambula, Director de la Agencia de Desarrollo Rural, donde se efectuó cambio de fecha del evento a realizar en el Parque Artigas, quedando fijado para el 16 de noviembre próximo.

d) Tres Notas del Movimiento de Juventud Agraria, recibidas el 04/09/19, dos de la cuales son de fecha 06/08/19 y 10/08/19. Una carta dirigida a la Dirección General de Cultura, y las otras dos dirigidas al Municipio donde solicita autorización para uso de red de autoparlantes para la semana desde el 6 al 14 de diciembre, otra nota donde solicitan autorización del predio del Parque y uso de cancha polideportiva, alumbrado y armado de escenario.

El concejo resuelve autorizar la realización del evento en el Parque Artigas y uso de cancha polideportiva, en referencia al alumbrado este pedido ya se encuentra incluido en una de los cuatro eventos en los cuales la intendencia se hace cargo de los costos,

*Belén Gómez*  
CONCEJAL

*Alberto Giannastasio*  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE SAUCE

*Marcelo Tamborini*  
CONCEJAL

debiendo el solicitante aportar el nombre y firma del responsable técnico, para inuiciar las gestiones ante la uep.

En cuanto a la red de parlantes el municipio no tiene potestades en la propiedad de la red.

**Punto N° 5**Taller de comunicaciòn comunitaria viernes 20/09/2019 de 09 y 30 a 15 horas en CCCA.

El concejo aprueba el gasto de hasta \$ 8.000 (pesos Uruguayos ocho mil) para un lunch para este día.

**Punto N° 6** Aprobación de gastos.

El concejo aprueba el gasto de hasta \$ 13.000 (pesos uruguayos trece mil) para la compra de carretes de tanza para desmalezadoras, puño con acelerador, hojalillos, zapatos y pantalones a la empresa Limafox S.A.

El concejo aprueba el gasto de \$2.000 (pesos uruguayos dos mil) para la compra de combustible (nafta) para la maquinaria liviana de este Municipio, a la empresa Reca Limitada.

**Punto N° 7** Expediente 2018-81-1230-00032 Solicitud permiso de venta para trailer de comidas al paso, titular Gabriela Elizabeth Pas Suarez.

El concejo resuelve aprobar la solicitud de la Sra. Gabriela Elizabeth Pas Suarez, y autorizar la permanencia de dicho trailer en el lugar actualmente asignado Avenida Artigas entre calle Montevideo y Carmelo Gonzalez, con la salvedad de que en caso de tener que trasladarlo de lugar por alguna razón, tendrá en cuenta las sugerencias del solicitante para posible re-asiganción.

No habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión.

*Albano Giannastasio*

ALBERTO GIANNASTASIO  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE SAUCE

*Belén Gómez*  
BELÉN GÓMEZ

**CONCEJAL**

*Albano Giannastasio*  
ALBERTO GIANNASTASIO

**CONCEJAL**